



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2356

10 NOV 2014

///doba,
VISTO:

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

El dictado del Curso de Posgrado "Análisis del Genero Lenguaje Académico" perteneciente a la Maestría de Inglés, con Orientación en lingüística Aplicada a cargo de la profesora Magister Iliana Martínez, realizado los días 10 11, 17, 18 y 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de las erogaciones realizadas el 18 de octubre del corriente a favor de la firma "HOTEL FELIPE II" de Dadone Nélide y M. Elena S.H., en concepto de alojamiento de la Profesora Magister Iliana Martínez, con motivo del dictado del Curso de Posgrado "Análisis del Genero Lenguaje Académico" perteneciente a la a la Maestría de Inglés, realizado los días 10,11,17,18 y 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente, por la suma total de **pesos cuatrocientos ochenta y siete con 00/100 (\$487,00-)**.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

GG/vn


SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
AL PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba